PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPD) Sierra de Quila como sujeto obligado pone a disposición la siguiente información pública:

Nombre del plan o programa

1. Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 – 2030. Visión 2050

Objetivos que persigue

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco contempla cinco ejes para la planeación estratégica de las políticas públicas del Estado de Jalisco (Ilustración 1).

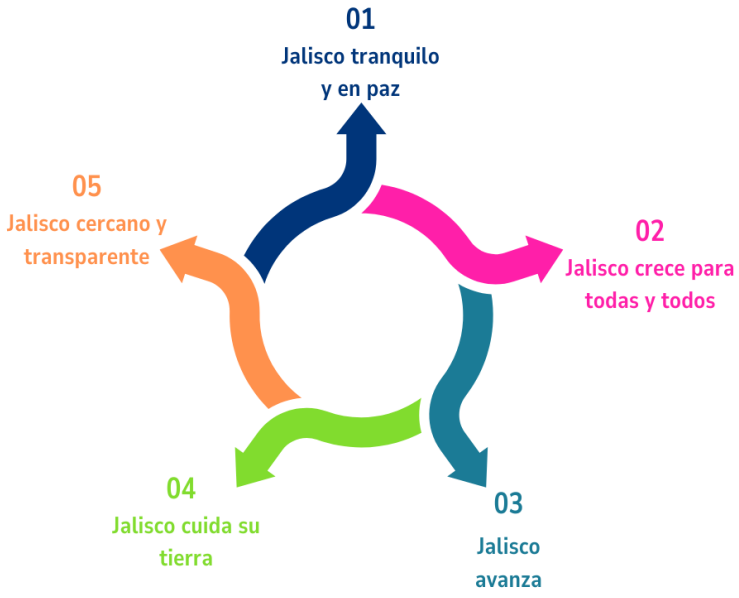

Ilustración 1. Ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030

Cada uno de estos ejes se desglosa en temáticas particulares. Para el caso específico del manejo del APFF Sierra de Quila se consideró el eje estratégico “Jalisco cuida su tierra”, ya que cuenta promueve un desarrollo territorial sostenible, resiliente e incluyente, a través de los siguientes objetivos temáticos:

1. Proteger el capital natural del Estado, garantizar un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, y promover un desarrollo sustentable que armonice el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente.

2. Consolidar la aplicación y cumplimiento de la normatividad ambiental en el Estado, con el fin de disminuir las irregularidades de las unidades económicas a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y la creación de un sistema robusto que garantice la supervisión y vigilancia, además de contar con una legislación armonizada en cooperación con dependencias involucradas en materia de medio ambiente.
3. Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de esta mediante una gestión integral de los recursos hídricos, que privilegie la protección de los ecosistemas y las fuentes de agua, la modernización y ampliación de la infraestructura, el reúso y la economía circular del agua, y el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza del agua en el Estado.

Para más información consulta el siguiente enlace: https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/Plan-Estatal-de-Desarrollo-y-Gobernanza-V0.25.pdf

Nombre del plan o programa

2. Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas y otros instrumentos de conservación 2020-2024, visión 2030.

Objetivos que persigue

El Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otros esquemas de conservación 2020-2024, visión 2030 contempla como objetivo general "*asegurar la conservación de la biodiversidad, la funcionalidad ecosistémica, la provisión de servicios ambientales y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante el manejo de áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación*", y particulariza en seis objetivos específicos que a su vez están ligados a indicadores y metas con visión 2020 – 2024:

1. Incrementar la superficie estatal bajo manejo y conservación.
2. Actualizar los instrumentos normativos y de gestión.
3. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4. Promover la cultura de la conservación a través de la educación y la comunicación.
5. Promover la investigación científica y la toma de decisiones basada en evidencia.
6. Implementar esquemas efectivos de gobernanza y participación ciudadana.

Los anteriores consideran mecanismos de gestión de ecosistemas a través de las ANP, priorizando la recuperación y mantenimiento de servicios ambientales y su aprovechamiento sustentable a través de los siguientes seis ejes estratégicos:

1. Conservación y manejo de la biodiversidad.
2. Marco legal para la conservación del patrimonio ambiental.
3. Gestión y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.
4. Comunicación y educación para la conservación.
5. Investigación científica aplicada.
6. Gobernanza, participación social y transversalidad.

Al ser un programa específicamente diseñado para las áreas naturales protegidas del Estado de Jalisco, las acciones contempladas en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila se plasman y llevan a cabo en concordancia con los objetivos planteados en el instrumento citado.

Consulta el programa completo a través del siguiente enlace: https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/areasnaturalesprotegidas.pdf

Nota: El programa fue diseñado para el 2020 – 2024, sin embargo, no se ha publicado la actualización, por lo tanto, este organismo se sigue sujetando a las disposiciones del documento, dado que tiene una visión 2030.

Responsable

Ing. Marduck Cruz Bustamante, Director General del OPD Sierra de Quila

Actualización de la información

Junio de 2026